



ACTA DE APERTURA PÚBLICA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO B “OFERTA ECONÓMICA Y CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FÓRMULAS O PUNTOS ASIGNADOS DE FORMA OBJETIVA”.

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE LIMPIEZA VIARIA DEL AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Renedo de Piélagos a 10 de febrero de 2.020, se reúne la Mesa de Contratación que queda constituida del modo siguiente:

- Presidente: El Técnico de Contratación y Patrimonio D. Carlos Gonzalo Roa Berodia.
- Vocales: El Secretario Accidental D. Martín Cobo Solana, D. Casimiro López García, Interventor Municipal en situación de acumulado y el Ingeniero Técnico Municipal D. Javier del Amo de la Iglesia.
- Secretaria: Dña. Gema Llata Magaldi.

Constituida la mesa pública de contratación, asistiendo a la misma representantes de la empresa DEPURAM SA y ASCAN SERVICIOS URBANOS SL, se procede por los miembros habilitados de la misma, al proceso electrónico de “Apertura de ofertas”, iniciándose el descifrado de las propuestas. Concluido el mismo, los miembros de la mesa visualizan electrónicamente el resultado que se detalla a continuación:

- DEPURAM SA.
• Anexo IV Proposición económica y criterios evaluables automáticamente:
o Se compromete a ejecutar el contrato en un precio cierto de 6.402.466,18 euros, IVA no incluido; IVA: 640.246,62 euros; TOTAL: 7.042.712,80 euros, IVA incluido.
o Plazo en que realizará la sustitución de los contenedores desde la firma del contrato: 4 meses. Adjunta declaración responsable.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Table with 4 columns: Firma, Name, Date, Role. Rows include: Firma 1 de 5 (Carlos Gonzalo Roa Berodia, 12/02/2020, PRESIDENTE), Firma 2 de 5 (Martín Cobo Solana, 13/02/2020, VOCAL JURIDICO), Firma 3 de 5 (Casimiro López García, 14/02/2020, VOCAL ECONOMICO), Firma 4 de 5 (Javier del Amo de la Iglesia, 17/02/2020, VOCAL TECNICO), Firma 5 de 5 (Gema Llata Magaldi, 18/02/2020, SECRETARIA MESA CONTRATACION).

Table with 2 columns: Field and Value. Fields: Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico, Código Seguro de Validación (192aa55869a542c2bb49256c56d9814a001), Url de validación (https://sede.pielagos.es/validador), Metadatos (Origen: Origen administración). Includes a QR code.

Firma 1 de 5 Carlos Gonzalo Roa Berodia	12/02/2020	PRESIDENTE	Firma 2 de 5 Martin Cobo Solana	13/02/2020	VOCAL JURIDICO	Firma 3 de 5 Casimiro López García	14/02/2020	VOCAL ECONOMICO
Firma 4 de 5 Javier del Amo de la Iglesia	17/02/2020	VOCAL TECNICO	Firma 5 de 5 Gema LLata Magaldi	18/02/2020	SECRETARIA MESA CONTRATACION			

- Plazo en que realizará la colocación de todas las sujeciones desde la firma del contrato: 4 meses. Adjunta declaración responsable.
- Colocación de un sistema de ocultación adecuado y funcional (que deberá contar con el visto bueno de los servicios técnicos municipales) para todos aquellos contenedores de residuos sólidos urbanos situados en la Avenida Luis de la Concha: Sí. Adjunta declaración responsable.
- Disponibilidad de unas instalaciones fijas complementarias a las obligatorias exigidas en el Pliego a menos de 20 km del término municipal y que por su ubicación geográfica y características puedan optimizar la gestión del servicio: Sí. Aporta justificación en Anexo I.
- Valoración de aspectos relativos a la calidad, aspectos medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Aporta certificados ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; Seguridad y Salud en el Trabajo: OSHAS 18001:2007.
- Valoración de aspectos de carácter social: Aporta declaración responsable manifestando que acreditará en la ejecución del contrato el empleo de un porcentaje de trabajadores fijos igual o superior al 20%.

- ASCAN SERVICIOS URBANOS SL.

- Anexo IV Proposición económica y criterios evaluables automáticamente:
 - Se compromete a ejecutar el contrato en un precio cierto de 6.266.626,98 euros, IVA no incluido; IVA: 626.662,70 euros; TOTAL: 6.893.289,70 euros, IVA incluido.
 - Plazo en que realizará la sustitución de los contenedores desde la firma del contrato: 4 meses. Adjunta declaración responsable.
 - Plazo en que realizará la colocación de todas las sujeciones desde la firma del contrato: 4 meses. Adjunta declaración responsable.
 - Colocación de un sistema de ocultación adecuado y funcional (que deberá contar con el visto bueno de los servicios técnicos municipales) para todos aquellos contenedores de residuos sólidos urbanos situados en la Avenida Luis de la Concha: Sí. Adjunta declaración responsable.
 - Disponibilidad de unas instalaciones fijas complementarias a las obligatorias exigidas en el Pliego a menos de 20 km del término municipal y que por su ubicación geográfica y características puedan optimizar la gestión del servicio: Sí. Aporta compromiso de instalación y justificación.
 - Valoración de aspectos relativos a la calidad, aspectos

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 192aa55869a542c2bb49256c56d9814a001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración



Firma 1 de 5	Carlos Gonzalo Roa Berodia	12/02/2020	PRESIDENTE	Firma 2 de 5	Martin Cobo Solana	13/02/2020	VOCAL JURIDICO	Firma 3 de 5	Casimiro López García	14/02/2020	VOCAL ECONOMICO
Firma 4 de 5	Javier del Amo de la Iglesia	17/02/2020	VOCAL TECNICO	Firma 5 de 5	Gema LLata Magaldi	18/02/2020	SECRETARIA MESA CONTRATACION				



**Ayuntamiento
de Piélagos**

medioambientales y de seguridad y salud en el trabajo. Aporta certificados ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; OSHAS 18001:2007.

- o Valoración de aspectos de carácter social: Aporta compromiso de emplear durante la ejecución del contrato un porcentaje de trabajadores fijos igual o superior al 20%.

Visto cuanto antecede, la Mesa de contratación acuerda:

ÚNICO.- Dar traslado a los Servicios Técnicos Municipales al objeto de aplicar los criterios de valoración automática previstos en el PCAP. El resultado se publicará en la Plataforma de Contratación del Estado, en la Plataforma de contratación electrónica y en el Perfil del contratante del Ayuntamiento de Piélagos.

De lo actuado, se extiende la presente Acta que, tras su lectura, firman los componentes de la Mesa de Contratación. Como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE VOCALES SECRETARIA DE LA MESA

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria)
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529

Tel. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
informacion@pielagos.es
C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 192aa55869a542c2bb49256c56d9814a001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

